



Consultas, otra vía para construir ciudadanía: Amalia Pulido

: El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó la realización de diversos instrumentos de participación ciudadana, además el Programa de Cultura Cívica 2024.

Impulso/Toluca

● ● ●
La Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya explicó que el objetivo de la consulta es visibilizar que las infancias y las adolescencias poseen los mismos derechos que los adultos; además de que sus opiniones serán tomadas en cuenta por las y los actores políticos.

EL CONSEJO GENERAL del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad la Consulta Infantil y Juvenil 2023, así como la Convocatoria para la Consulta Previa, Libre e Informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGTBTTIQ+ y personas afromexiquenses; con el objetivo de implementar acciones afirmativas y formas de auto adscripción en el proceso electoral 2024 en el Estado de México, además del Programa de Cultura Cívica 2024.

En la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo General, las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral

coincidieron en que estos trabajos contribuyen a la construcción de ciudadanía mediante mecanismos que escuchan las necesidades y demandas de diversos sectores de la población, a fin de traducirlos en políticas públicas.

La Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, señaló que la Consulta Infantil y Juvenil 2023 permitirá saber qué piensa este sector de la sociedad con la intención de que las instituciones que consulten los resultados incorporen los hallazgos a sus programas de actividades.

Añadió que este ejercicio fortalece la cultura cívica con un enfoque incluyente, pues se generarán boletas en sistema braille, así como en las cinco lenguas indígenas y también podrán participar niños, niñas y adolescentes residentes en el extranjero, a través de internet.

La Consulta Infantil y Juvenil 2023 se llevarán a cabo del 1 de

septiembre al 30 de noviembre de 2023 en modalidad presencial, en 250 módulos itinerantes que serán instalados en el territorio estatal. De forma virtual, mediante una aplicación web, disponible en el mini sitio diseñado para este fin.

Cabe destacar que esta será la tercera ocasión en que el IEEM organiza la Consulta Infantil y Juvenil en la que participan Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de entre 6 y 17 años de edad que residan en territorio mexiquense o en el extranjero.

Vaquera Montoya compartió algunas de las preguntas de este ejercicio democrático: ¿Qué deben hacer las autoridades para proteger tus derechos? ¿Qué le pedirías a la gobernadora para mejorar tus condiciones de vida? Las y los diputados son las personas encargadas de hacer las leyes, ¿cuál es el derecho más importante sobre el que deben y deberían hacer leyes?